

Designación del Sr. José María Bonetti Burgos, como miembro del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 5196, del 20 de Julio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2362.

En uso de la facultad de que estoy investido por la Constitución del Estado, y

Vista la ley número 1113, de fecha 26 de mayo de 1936,

D E C R E T O :

Unico.— Queda designado Miembro del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte" el señor José María Bonetti Burgos, en lugar del fenecido Dr. Salvador Gautier.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Impresión de tickets para el suministro de gasolina.— G. O. No. 5196, del 20 de Julio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2363.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarentinueve de la Constitución del Estado; y

VISTOS los artículos ocho, nueve y diez de la ley orgánica de rentas internas,

D E C R E T O :

UNICO.— Se autoriza, de conformidad con el decreto número 336, de fecha 27 de enero de 1938, la impresión de 25,000 tickets, octava emisión, cada uno de cinco galones de gasolina, numerados del número uno al veinticinco mil, impresos en colores rojo y azul sobre cartulina color rosado y